



México, D.F., a 7 de marzo de 2015
DGCS/NI: 29/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Servando Gómez Martínez, alias “*La Tuta*” se reserva su derecho a declarar ante un juez federal y solicita la duplicidad del término constitucional

ASUNTO: El Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, informa que dentro de la causa penal 19/2014, desahogó la diligencia de declaración preparatoria de Servando Gómez Martínez, alias “*La Tuta*”, quien se reservó su derecho a declarar.

El inculpado solicitó la duplicidad del término constitucional de 72 a 144 horas para que la autoridad jurisdiccional defina su situación jurídica. Dicho plazo vence el próximo jueves 12 de marzo de los corrientes, a las 11:00 horas.

--000--